



Organismo Notificado Nº 0370

CERTIFICADO DE ENSAYO SIMPLIFICADO

No. 07/32305681M1S

Bellaterra:

13 de Mayo de 2017

Página 1/1

Referencia del peticionario:

EXTINTORES SANT ADRIA S.L. (EXTINSA)

Polígono Industrial Can Cuiàs
C/ Escultura 15, Nave 17
08110 MONTCADA I REIXAC
Barcelona

**LGAI Technological
Center, S.A.**

**Organismo Notificado:
Nº 0370**

Fecha realización ensayo:

14 y 25 de Junio de 2007

MATERIAL ENSAYADO

Una puerta PLEGABLE VERTICAL MANUAL o MOTORIZADA AUTOMÁTICA de DOS HOJAS de acero galvanizado para uso RESIDENCIAL (de una sola familia privada o pública) o COMUNIDAD DE VECINOS según marca comercial PUERTA BASCULANTE COMUNITARIA, de dimensiones totales de 2510 x 4600 mm (altura x anchura). El modo de funcionamiento contempla uso de Control Automático.

ENSAYO SOLICITADO

Evaluación de la conformidad del material ensayado descrito arriba según la norma EN 13241-1:2003 "Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Parte 1: Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos".

SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Sistema TIPO 3.

CLASIFICACIÓN

La puerta ensayada es conforme al ensayo solicitado y presenta la siguiente clasificación:

Descripción del Producto	PUERTA PLEGABLE VERTICAL MANUAL o MOTORIZADA AUTOMÁTICA
Uso Previsto	RESIDENCIAL, COMERCIAL, COMUNITARIA
Tipo de Activación	MANUAL o MOTORIZADA (AUTOMÁTICA, ACTIVACIÓN POR IMPULSO, PRESIÓN MANTENIDA)
Marca Comercial del Fabricante	PUERTA BASCULANTE
Dimensión máxima certificada	2510 x 4600 mm (altura x anchura)
Resistencia a la carga de viento	HASTA 2510 x 4600 mm (altura x anchura): CLASE 3

Alejandro Gutiérrez Richarte
Responsable Técnico de Puertas Industriales
LGAI Technological Center S.A.

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER. S.A. C.I.F. A-

- Este documento tiene trazabilidad con el expediente en poder del cliente con número y fecha coincidente con este informe.
- Los resultados que se indican se refieren exclusivamente, a la muestra, producto o material ensayados por el Laboratorio, tal y como se indica en el apartado de materiales ensayados en las condiciones indicadas en los procedimientos citados en el expediente nombrado.

Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: satisfaccion.cliente@applus.com. La reproducción del presente documento sólo está autorizada si se hace en su totalidad. Los informes firmados electrónicamente en soporte digital se consideran un documento original, así como las copias electrónicas del mismo. Su impresión en papel no tiene validez legal.